



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Diecisiete de marzo de dos mil veintitrés

Agreguese al expediente memorial allegado por la parte demandante con la constancia de notificación al demandado para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ